



# PUERTO VALLARTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

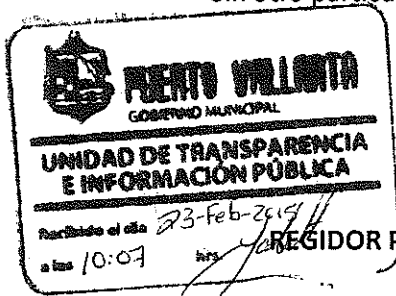
C. SUSANA JUDITH MENDOZA CARREÑO- Regidora Municipal (TURISMO)	LIC. ROBERTO ASCENCIO CASTILLO – Síndico Municipal (INSPECCION Y REGLAMENTOS)
C. MARIA GUADALUPE ANAYA HERNANDEZ- Regidora Municipal (TURISMO – REGLAMENTOS)	C. JAVIER PELAYO MENDEZ - Regidor Municipal (INSPECCION Y REGLAMENTOS)
C. MARIA CANDELARIA VILLANUEVA SANCHEZ- Regidora Municipal (TURISMO – INSPECCION)	LIC. DORIS PONCE AGUILAR - Regidora Municipal (INSPECCION Y REGLAMENTOS)
C. OSCAR AVALOS BERNAL - Regidor Municipal (TURISMO – REGLAMENTOS)	LIC. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZALEZ - Regidor Municipal (INSPECCION Y REGLAMENTOS)
C. OTONIEL BARRAGAN ESPINOZA- Regidor Municipal (TURISMO)	C. HUMBERTO GÓMEZ AREVALO - Regidor Municipal (INSPECCION)
C. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS- Regidor Municipal (TURISMO)	LIC. JESSICA YADIRA GUERRA YERENA - Regidora Municipal (INSPECCION)
C. ADRIAN MENDEZ GONZALEZ- Regidor Municipal (TURISMO)	MTRO. VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS – Secretario General
C. J. JESUS ANAYA VIZCAINO- Regidor Municipal (TURISMO-INSPECCION-REGLAMENTOS)	

Por este conducto me permito saludarle cordialmente y de igual forma aprovecho para convocarle mediante el presente a la **PRIMER REUNION CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, COMISION DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES** para el próximo día **MIERCOLES 25 de febrero del 2015**, a las **13:00 trece horas** en la Sala de cabildos. (NOTA: Se convoca bajo el nombre de la COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, de conformidad al nuevo Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta de fecha 01 de Octubre de 2012, a virtud de una aclaración dictada por la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, dentro del Expediente 469/2012, debido a que no se cuenta con una resolución definitiva en dicho procedimiento legal).

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum
- II. Análisis y estudio de la iniciativa presentada por el regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno, la cual tiene por objeto adicionar, reformar y derogar diversos artículos del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Tianguis, Eventos y Espectáculos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para armonizarlo con el Reglamento Orgánico del Patronato del Centro Histórico y Franja Turística del Municipio, la cual fue turnada mediante acuerdo 0431/2014 bajo el punto 4.2 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 03 de Diciembre del 2014.
- III. Clausura de la Reunión de Trabajo.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes.



Puerto Vallarta, Jalisco, a 23 de febrero del 2015



LIC. AGUSTIN ADARÉZ VALDIVIA

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

C.C.P. LIC. CLAUDA DE MARIA KONSTANZA BARBOSA PADILLA - Jefe de la Unidad de Transparencia y Oficialía de partes  
 C.C.P. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ CRUZ / ANAHI – salón de cabildo- Secretaria General  
 C.C.P. ARCHIVO